

Acta de selección para contrato por obra o servicio con cargo a proyecto de investigación en línea de gestión de proyectos PM2

En Madrid a 21 de enero de 2022, se ha reunido el tribunal de selección de las candidaturas presentadas en los plazos indicados para el contrato por obra o servicio en línea de investigación de gestión de proyectos PM2, con fecha de publicación 10 de enero de 2022.

Que tras evaluar los currículos de las candidaturas se ha asignado la siguiente puntuación:

Nombre candidatos/as	Experiencia relacionada con el contrato	Formación relacionada con el contrato	Valoración final (50% experiencia, 50% formación)
CARMEN ENGONG ENTUTUMU	5	6	5.5
AGUSTÍN MOYA COLORADO	8	10	9
ALEJANDRO SÁNCHEZ	4	5	4.5

Por tanto, se resuelve que la persona seleccionada para el contrato por obra o servicio con cargo a proyecto de investigación es:

AGUSTÍN MOYA COLORADO

José Luis Yagüe Blanco

YAGÜE
BLANCO
JOSE LUIS -
02641737A
Firmado digitalmente por YAGÜE BLANCO JOSE LUIS - 02641737A
Fecha: 2022.01.21 14:18:23 +01'00'

José María Díaz Puente


POLITÉCNICA
JOSÉ MARÍA DÍAZ PUENTE
DNI: 02916557
CTS de la Central de Agentes/Auxiliares de Servicios
Paseo de la Universidad 30, 28040 MADRID
Departamento de Gestión de Recursos Humanos
j.m.diazpuente@upm.es

Firmado digitalmente por José María Díaz Puente
Fecha: 2022.01.21 19:10:20 +01'00'

Pablo Vidueira Mera

Pablo Vidueira Mera
Firmado digitalmente por Pablo Vidueira Mera
Fecha: 2022.01.21 17:58:00 +01'00'

OFERTA DE TRABAJO

Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación *

Madrid, 10 de Enero de 2022

1. Perfil (seleccionar):



Investigador/a



Técnico/a - Gestor/a I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRUADO/A NO DOCTOR/A

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

Desarrollo de guías y currícula para la gestión de proyectos basadas en PM2
Diseño y pruebas de herramienta web para gestión de proyectos PM2.
Facilitación en actividades de difusión y transferencia de resultados sobre la metodología PM2

4. Centro de trabajo:

ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

5. Dirección:

Avda. Puerta de Hierro 2, 28040 Madrid

6. Jornada laboral:

12,50 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€7.500,00

8. Duración prevista(meses): 6

9. Fecha prevista de inicio: 01-02-22

10. Titulación requerida:

Rama de ingeniería: Ingeniero superior o máster

11. Experiencia necesaria:

Experiencia demostrable en proyectos de cooperación internacional, así como participación en la dirección o en equipos de dirección de proyectos.
Experiencia, a ser posible certificada, en la metodología PM2 de la Comisión Europea.
Inglés mínimo B2 o demostrar haberse desempeñado laboralmente en ese idioma.
Se valorará la capacidad para la redacción científica y matrícula en un programa de doctorado.

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

Grupo de investigación GESPLAN
Se requiere disponibilidad de desplazamiento para trabajo de campo y actividades de difusión y transferencia.

Interesados/as remitir curriculum vitae a: joseluis.yague@upm.es

(correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 19 de ENERO de 2022 a las 23:59 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El/la Investigador/a responsable:



Fdo.: JOSÉ LUIS YAGUE BLANCO.....

[Nombre completo y apellidos]

Sello del Centro



OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 10. / 1. / 2022

Fecha de resolución: 21. / 1. / 2022

Tablón de anuncios del centro: ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Web (indicar dirección web completa y

adjuntar copia de pantalla, se recomienda euraxess):

https://www.etsiaab.upm.es/Centro/Tablon_de_anuncios/Becas

<http://blogs.upm.es/empleoagronomos/>

* Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma.

Aportar: resolución firmada /criterios de selección abiertos, transparentes y basados en méritos profesionales / composición del comité de selección (mínimo 3 personas).